



ACTA ORDINARIA N° 23-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria N° 23-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 02 de octubre del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos de la tarde (04:42 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Jorge Li Wong **Presidente Municipal** -----

Fabiola Solís Pérez **Vicepresidente Municipal** -----

Donald Cortés Porras -----

Gretel Vanessa Masis Arias. -----

Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Adrián Pérez Retana -----

Elmer Uva Beita -----

Miriam Quesada Fernández -----

Delky Maroto Chavarría -----

Michael Arturo Valverde Fonseca -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enoch Alvarado Uva -----

Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar -----

Maria Cristina Garro Salazar -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Walter Diaz Matarrita -----

AUSENTES: Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarria (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente). -----

Vicealcaldesa: Licda. Aura Forester Delgado. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Asociación Esferas de Esperanza. Asunto: Presentación de la Organización. ---

Punto 2. Costas Verdes. Asunto: presentación proyecto de Costas Verdes y el convenio de cooperación con la Municipalidad que está esperando firma. -----

Punto 3. Director Regional de Policía de Tránsito. Asunto: Exponer las condiciones de trabajo del Cuerpo Policial destacado en Osa. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°22-2024-2028. -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°15-2024-2028. Pendiente Art. 48 CM. -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita a la vicealcaldesa, Licda. Aura Forester Delgado que realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Asociación Esferas de Esperanza. Asunto: Presentación de la Organización. ---

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°23-2024-2028

Página 2 de 23

La señora Lidieth Sequeira Obregón: -----
Bueno buenas tardes, señores concejo municipal, señora vicealcaldesa, un placer estar acá después de que hace poco nos vimos, señor secretario público presente y el que nos está viendo por las redes, tengo el placer hoy de estar con dos de mis compañeros de la Asociación de Esferas de Esperanza, nuestra organización es una organización que trabaja con personas en condición de calle, con problemas de drogadicción y alcoholismo, hemos estado trabajando un proyecto para desarrollar el centro de atención para todas estas personas, ya de hecho estuvimos, caminando por el centro de Ciudad Cortes, viendo algunas posibilidades de ver donde podemos desarrollar ese centro de atención, hoy queremos que ustedes todos se enteren, se entere toda la población de Osa, que existe una Organización que está trabajando en ese grave problema social que tenemos en el país, en Osa esta terrible, este problema no solo genera la destrucción de la persona en si como consumidora o la persona que está en abandono, si no es que todo trae un problema de todo tipo, porque se ve con la seguridad, con el vandalismo, con el robo, con la destrucción de hogares, es algo terrible y esto es un problema social grave que tenemos que entrar de forma articulada, gobierno central, gobierno local y nosotras las organizaciones que trabajamos para ver como tenemos esa solución y poder entrar de alguna otra manera, que no solo sea la policía que también seamos nosotros de otra forma poder tratar con toda estas personas he ir minimizando todo este problema. Porque este es un problema de salud social y talvez lo hemos visto con muy poca importancia, pero esto acarrea todos los demás problemas sociales de cualquier sociedad, mi compañero talvez pueda dirigirse ahí de todo lo que hemos estado haciendo y después la compañera Nicolasa-- Señor Alexander Arias Alvarado, pastor de la iglesia metodista.-----
Bueno que Dios me les bendiga tuve la oportunidad varias veces con el concejo pasado y ahora con ustedes saludarles y decirles que el señor les bendiga muchísimo mi nombre es Alexander Arias Alvarado. Soy pastor de la Iglesia Metodista, algunos de ustedes bueno la mayoría me conocen estamos trabajando en pro de esta situación tan terrible que está llevando tanto sufrimiento y tanto y tanto dolor a las familias de Osa, para nadie es un secreto el montón de personas que talvez tienen una condición social con puestos en alguna parte, pero sus hijos sus hijos los ha alcanzado estos tentáculos, les digo les llamo yo del infierno, lo que es la drogadicción, piedra y todo este asunto, nosotros desde esferas de esperanza, hemos estado haciendo un mapeo, tanto Palmar Norte, como Uvita y ahora estuvimos acá en Cortes, lo que pasa es que a cierta hora no los encontramos, a cierta hora del día la compañera Wendy estuvo con nosotros pero a ciertas hora del ellos no están verdad, ya a cierta hora de la noche usted los ve todo o a cierta hora de la tarde si los ve afuera y con esos mapeos estamos tratando de brindar alguna solución y a través de específicamente los compañeros de la municipalidad y también el IMAS, los compañeros del IMAS nosotros estábamos ya debidamente acreditados con la cedula jurídica ya nosotros somos asociación tenemos todos los papelitos en orden para la bendición de Dios, si queremos y le pedimos el apoyo, a quien más si ustedes son el gobierno local, a quien más vamos a acudir, hemos venido insistiendo un lugar o un centro de operación ya que algunos de los activos unos donde algunos compañeros otros donde otras compañeras y necesitamos como un lugar para nosotros poder operar, entonces les dejamos esa inquietud para que el concejo tome conciencia y que nos puedan ayudar nosotros estamos por el lado del IFAM, estamos trabajando con ellos también en capacitaciones, en estos días empezamos, las capacitaciones con ellos, entonces de mi parte decirles desde ya gracias por el apoyo y Dios les bendiga.-----
Señora Nicolasa Gomes Baltodano tesorera de la asociación Esferas de Esperanza Muy Buenas tardes a cada uno de ustedes, mi nombre es Nicolasa Gomes Baltodano, soy la tesorera de la asociación y si estamos trabajando quizás no tengo mucho que decir , pero si agradeceríamos enormemente su ayuda, en todo lo que nos pudiéramos ayudar porque si, de hecho el principio de querer todo esto es tener un centro de restauración y sabemos que no es tan fácil pero si es posible, eso sería buenas tardes gracias.-----
Señora Lidieth Sequeira miembro de la asociación esferas de esperanzas. -----
Bueno agradecerles permitirnos estar acá y agradecerle a Dios también que nos dio la posibilidad de estar con ustedes, y de verdad necesitamos esa ayuda es importante que nos integremos, nos articulemos para empezar a resolver muchos problemas que tiene Osa y ese

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



es uno que genera muchos problemas más, muchas gracias. -----

Señor Alexander Arias Alvarado, pastor de la Iglesia Metodista.-----

Talvez algo que se me quedaba ahí, disculpen la interrupción es que estamos trabajando de una manera preventiva también en los colegios, estamos llevando algunas charlas, como el manejo de las emociones, machismo y algunas otras que hemos estado trabajando ahí de mi parte como profesional en salud mental, ayudarles a esta gente para que ellos puedan, ayudarles en esa manera preventiva que ellos no caigan a esas partes muchísimas gracias.

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

Gracias, tiene la palabra doña Aura Forester. -----

Vicealcaldesa: Licda. Aura Forester Delgado. -----

Bueno, buenas tardes nuevamente a todos y a todas, un agradecimiento profundo a ustedes como asociación que están tan preocupados por un problema social que atañe a todos, agradecerle por las veces en que ha hecho por lo menos durante esta administración participe a esta municipalidad en esos procedimientos decirles que espero que nos sentemos en algún momento hay dentro de esta administración el Concejo de la Persona Joven, que puede unir recursos y alianzas con ustedes para esa intervención en esa población joven, dentro del mismo departamento de Desarrollo Social Humano y económico También tienen ustedes todo nuestro respaldo y nuestro apoyo que sepan que las puertas están abiertas, también es de nuestro interés el encontrar espacios idóneos correcto y los recursos necesarios para esta población que abarca un numero significativo de Oseños y Oseñas, entonces un agradecimiento profundo por los deseos de hacer las cosas bien de ponerse al día de tener una personería jurídica y de tener el ánimo de poder servir a los demás, porqué es parte de la gran tarea que tenemos aquí, entonces desde la administración las puertas siguen abiertas en todo trenzado que tengamos que hacer, para concretar ese sueño que es de ustedes y de muchos de nosotros, muchísimas gracias que Dios los bendiga y que continúen en esa labor.

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

Gracias licenciada, tiene la palabra la compañera Vanessa Masis. -----

Señora Gretel Vanessa Masis Arias. Regidora propietaria -----

Muy buenas tardes, compañeros, al público presente y a todo los que nos siguen en redes sociales, bueno primero que nada agradecerles porque este es el primer paso y es el paso más importante que es iniciar, este es un tema muy importante en el cantón, porque vamos en crecimiento tanto de delincuencia, como de personas de calle, me parece muy preocupante porque a mayor población mayores jóvenes estamos perdiendo, tengo ahorita las posibilidades de estar viendo jóvenes todo los días y verlos caer en las drogas principalmente, es doloroso es muy, muy feo verlos y saber que talvez uno tiene algo para ayudar pero no a todos, entonces me parece muy importante excelente que ya se hayan puesto a derecho y la pregunta seria ¿ustedes ya han trabajar o están pensado en trabajar algún proyecto de infraestructura para este centro de rehabilitación en Osa? Pregunto porque si sería muy importante que nosotros como concejo talvez en algún monumento podamos colaborar con las partidas específicas que vienen, qué ahora las están volviendo a dar gracias a Dios y con los superávits que nosotros pensamos dividir proporcionalmente entre los diferentes distritos y esto debería tomarse en cuenta los síndicos para que una parte de esto pueda ser tomado como ayuda para también las otras instituciones que le van a dar la mano y también la municipalidad, entonces pienso que básicamente seria articular todas las ayuda que se puedan pero de parte de los síndicos de estos dinero de superávit en el tiempo, por lo menos el tiempo que nosotros vamos a estar que se les pueda meter un poquitito cada ver y podamos hacer este sueño realidad, porque esto es una necesidad no solo en Osa, en todo el país, pero si podemos iniciar nosotros, con los seis distritos nuestros seria super importante darle la mano para que ellos puedan avanzar, podamos sacarlos de donde están y podamos ayudar a las familias, porque no solamente la persona que está en situación de calle si no que las familias son las más afectadas, muchas gracias y solamente para que talvez trabajemos en el proyecto si es que aún no lo tienen, por lo menos un anteproyecto para empezar lo que sería infraestructura que sería lo más importante.-----

Señora Lidieth Sequeira miembro de la asociación esferas de esperanzas. -----

Bueno de hecho doña Aura tiene conocimiento, porque anduvimos recorriendo algunos lugares



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que están destruidos completamente, pero están los terrenos ahí y que podríamos utilizarlos en algo importantísimo como es esto, entonces estamos valorando eso, ella me dijo que eso está en una cuestión de legal ahí, que veríamos después, si estamos con el proyecto yo agradezco montones y me siento super feliz de oírla a usted que está haciendo esa propuesta porque tenemos que arrancar con algo, pero necesitamos arrancar y después pensar en algo más grande porque de verdad que es una situación bastante caótica, uno que está trabajando con ellos todos los días y ve la situación en que esta esa gente y saber el problema social tan grande que nos esta como les dije ahorita no trae más problemas sociales, porque por medio de la droga ellos roban, ellos matan, ellos violenta, ellos hacen todo, entonces es una situación grave que tenemos que entrarle por todos lados. Entonces yo necesito eso, esas palabras tuyas escucharlas en todos ustedes y que de verdad nos pongamos las pilas y pongamos esto a arrancar lo más pronto, doña Aura por el amor de Dios pongámoslo las pilas en esto y ojalá pronto lo tengamos, gracias. -----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal. -----

Tiene la palabra don Jorge Cerdas. -----

Señor Jorge Enrique Cerdas Pérez sindico propietario.-----

Muy buenas tardes compañeros y compañeras, muy buenas tardes a todos ustedes y a todos los que nos ven en las redes sociales, que bueno magnifico es saber que, bueno esta organización existe ya desde hace bastante rato aquí y ver que hoy se acercan aquí yo quiero decirles que como sindico de este distrito yo estoy dispuesto a trabajar con ustedes para presentar cualquier tipo de proyecto, siempre he estado a la disposición de cualquier organización muchas veces lo ignoran a uno no sé porque pero ahí estoy he caracterizado por eso y yo viví en carne propia esta situación porque yo soy un alcoholico solamente que por la gracia de Dios tengo muchísimas horas de sobriedad, muchísimas 24 horas, entonces quiero decirles a ustedes aquí estoy, yo la vez pasada me les ofrecí igual para que no se olviden que yo estoy aquí para tratar de ayuda, yo sé que yo puedo hacer el enlace para con el concejo municipal y ellos están dispuestos para trabajar por estas cosas, es un flagelo que nos está matando la juventud, la niñez y a la gran parte de la población no se si ustedes saben aquí existe un grupo de Alcohólicos Anónimos, también tienen varios meses que ese es una gran ayuda para la adicción especialmente para el alcoholismo el tipo de enfermedad que es el alcoholismo, ahí está ese grupo, se reúnen martes , jueves y sábado a las siete de la noche está ubicado por la calle de la yuca, por ahí, ahí está, yo quiero felicitarlo por ese trabajo yo más o menos conozco el trabajo que han venido haciendo y reiterarles aquí estoy a la orden de ustedes muchísimas gracias. -----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal. -----

Gracias don Jorge, tiene la palabra la licenciada doña Aura Forester. -----

Vicealcaldesa: Licda. Aura Forester Delgado. -----

Bueno agradezco montones el apoyo desde la regiduría y la posición de la compañera Vanessa que sé que es la posición de los demás regidores, decirle que dentro y usted lo sabe y así lo comentamos dentro del plan de gobierno de esta administración está la construcción de ese centro de atención para esta población tanto el compañero alcalde como mi persona hemos venido analizando la posibilidad de algún tipo de convenio publico privado para poder concretar una obra de este tamaño, porque no es solamente la construcción o la infraestructura hay que pensar en mantenerla en el tiempo, porque es un lugar que debe tener especialidades de todo tipo, no solo espirituales sino de todo tipo porque esas personas carecen de todo eso, entonces nos vamos a volver a ver Esferas de Esperanzas muy pronto también para que en conjunto la idea de ustedes junto con ese proyecto el gobierno nuestro de este cantón, podamos ir conformando y dándole cuerpo a esta situación, que no es un trabajo fácil pero que alguien tienen que iniciarlo pero ustedes ya dieron el primer paso, nuestro compromiso sigue igual en pie junto con el del resto de este equipo de trabajo. -----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal. -----

Gracias doña Aura, tiene la palabra la compañera Ana Ortiz. -----

Señora Ana Ortiz Esquivel sindica propietaria.-----

Muy buenas tardes a todos los compañeros, a los que están aquí presente en la sala y a los que nos siguen en las redes sociales al igual que mi compañero don Jorge, de mi parte como



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°23-2024-2028

Página 5 de 23

1 sindica de Palmar Norte también tienen todo mi apoyo, para nadie es un secreto que Palmar
2 Norte Ahorita esta desbastado en lo que es la delincuencia, el asalto y debido a todo eso debido
3 a toda esa problemática que estamos teniendo, reiterar las palabras de la compañera Aura que
4 fue algo que como grupo en su momento en nuestras mesas de trabajo planteamos en nuestro
5 plan de gobierno que fue ver esta población que necesita tanto apoyo entonces como sindica
6 de Palmar y si en algún momento tenemos que unirnos al aporte, tengan de mi parte todo el
7 apoyo, muchísimas gracias. -----
8 Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal. -----
9 Gracias doña Ana, tiene la palabra Donald Cortés. -----
10 Señor Donald Cortés Porras regidor propietario. -----
11 Muy buenas tardes señores regidores, síndicos, muy buenas tardes los compañeros que nos
12 acompañan en esta sala de sesiones y muy buenas tardes los compañeros y las compañeras
13 que nos siguen en las redes sociales, primero quiero empezar felicitando a este grupo de
14 compañeros de Ciudad Cortes por esta noble labor que están haciendo en pro de esta
15 población muy vulnerable en nuestro distrito, me gustaría compañeros, talvez doña Lidieth si
16 usted me puede orientar un poquito ¿ que tienen visualizado como infraestructura que ahorita
17 les pueda servir para arrancar este proyecto? Porque por ahí más o menos capte la idea de
18 que ocupan una infraestructura talvez para ir trabajando en este proceso para después ir
19 terminando la idea, para ver que como concejo le podemos ayudar por medio de la
20 administración, para poder arrancar yo sé que ustedes ya arrancaron con este proceso, pero
21 en que les podemos ayudar. -----
22 Señora Lidieth Sequeira miembro de la Asociación Esferas de Esperanzas. -----
23 La propuesta que le habíamos hecho a don Mainor, recién electo fue eso de que valoráramos
24 la posibilidad de tanto terreno desocupado en el centro de Ciudad Cortes, por lo menos para
25 arrancar como explicaba ahora el pastor, guardar los poquitos activos que tenemos que unos
26 tienen un poquito y que el otro, porque no tenemos ni siquiera eso, pensábamos de momento
27 en algo pequeño por lo menos para atender aunque fueran las personas, no sé cómo hemos
28 estado haciendo ahorita las famosas carpas que vamos los atendemos, como hace poco lo
29 hicimos en Palmar juntamos toda la gente del área de salud, para que les den atención de
30 todo tipo el IMAS, las universidades todo los que nos ayudan, por lo menos tener un espacio
31 de cierto tiempo podamos atender, mientras se puede lograr conseguir un terreno para
32 construir un centro de atención de verdad, donde ya le podamos dar muchas cosas y sobre
33 todo herramientas para que dé una vez ellos estén bien, ellos salgan ya preparados a una
34 sociedad para servirles a la sociedad y no para lo que estaban haciendo entonces la idea es
35 tener algo que en realidad les valla ayudar a ellos para un futuro poder prepararse y para un
36 furo salir capacitados hasta para un buen trabajo, pero eso será después, porque ahorita por
37 lo menos necesitamos algo para darle atención aunque sea inmediata y tratarlos de alguna
38 forma con los psicólogos, con los médicos, con los enfermeros que como decía doña Aura no
39 es algo de solo hablarles de la palabra de Dios o algo así, sino de todo tipo, es una atención
40 de forma integral que hay que darles, entonces por lo menos ahorita algo pequeño para que
41 podamos arrancar, pensando si en grande en que tenemos que desarrollar algo muy bueno
42 gracias. -----
43 Señor Donald Cortés Porras regidor propietario.-----
44 Bueno muy bien, o sea es un proyecto muy ambicioso y es un proyecto a futuro que en nuestro
45 plan de trabajo de este gobierno está estipulado entre los ejes pero para arrancar o sea
46 tenemos que cristalizar el proyecto porque ustedes lo que ocupan una infraestructura aunque
47 sea pequeña y estamos hablando del distrito primero, pienso que también en los otros distritos
48 pero yo pensaría no sé, que les parece si hacemos una mesa de trabajo con la administración
49 los compañeros regidores, los síndicos, para lograr cristalizar este proyecto porque yo
50 considero que es muy importante, pero si ocupamos una mesa de trabajo para trabajar en
51 forma integral toda el cantón de Osa, esa sería mi propuesta, yo no sé si ya han tenido algún
52 acercamiento con la administración, pero yo les hago esa observación, que hagamos una mesa
53 de trabajo donde estemos todos los del cantón para poder desarrollar este proyecto. -----
54 Señor Alexander Arias Alvarado, pastor de la iglesia metodista.-----
55 Gracias don Donald por esa propuesta, lo hemos intentado de parte de nosotros al puro



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°23-2024-2028

Página 6 de 23

principio, incluso don Mainor estuvo en esa reunión, la idea es articular las demás instituciones, incluso la Fiscalía que nos puede ayudar mucho, nada hacemos con meterlos a la cárcel y que salgan igual por lo menos tenemos la experiencia de personas que hemos metido a un centro con tobillera y gracias a Dios un año después salen totalmente restaurados, no todo el tiempo pasa así, porque si alguien no se mete con tobillera en tres meses está en la asa otra vez, una semana y está en la casa otra vez, entonces podemos hacer mucho si unimos las fuerza y gracias don Donald por esa propuesta me parece fantástico. -----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal. -----

Tiene la palabra don Adrián Pérez. -----

Señor Adrián Pérez Retana regidor propietario. -----

Muchas gracias señor presidente, buenas tardes para todos, los que nos ven también por redes sociales, en primera instancia agradecerle a este grupo de Esferas de Esperanzas, es un proyecto importantísimo y es una obligación y responsabilidad de todos, el artículo N°4 del código municipal establece que la municipalidad posee la autonomía política administrativa y financiera que le confiere a la constitución política y en su inciso j vea lo que dice; crear los albergues necesarios para la atención de personas en situación de abandono y situación de calle, de manera que está cayendo en tierra fértil su proyecto, aparte de eso dentro del plan estratégico municipal existe, dentro del plan de desarrollo y dentro del plan de gobierno de esta administración y lo más importante es que hay la voluntad suficiente para empezar a andar este proyecto, más bien es una responsabilidad de todos, muchas gracias por tenerlos acá y por preocuparse.-----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

alguna otra intervención compañeros, entonces señores de Esferas De Esperanza muchas gracias ya escucharon a este concejo y vamos a estar pendiente de todo lo que se le pueda ayudar muchas gracias.-----

Punto 2. Costas Verdes. Asunto: presentación proyecto de Costas Verdes y el convenio de cooperación con la Municipalidad que está esperando firma. -----

Señor Max Tattenbach fundador de Costas Verdes. -----

Bueno, buenas tardes a todos, para doña Aura, buenas tardes concejos algunas caras conocidas y a los de Esferas de Esperanza que bonito proyecto y ojalá que lo puedan concretizar. Mi nombre Max Tattenbach yo soy el fundador de una asociación sin fines de lucro y se llama Costas Verdes, de la cual les voy a estar conversando hoy y hablando un poquito de un convenio de cooperación que tenemos por firmarse ojalá con la municipalidad de Osa para poder ayudar a mejorar las playas, entonces si quiere empezamos, antes que nada, empezar ¿Quiénes somos? nosotros somos asociación que se llama Costas verdes es una asociación sin fines de lucro fundada en el 2009 ya tenemos 14, 15 años de operar y se dedica a reforestar y a embellecer las playas de Costa Rica, esa es una foto de una playa que intervenimos hace 12 años, en playa Guiones en Guanacaste que era totalmente pelada hicimos senderos a lo largo de toda la playa y creamos un montón de áreas verdes, hoy en día Nosara convirtió la playa de Guiones, la playa más popular yo creo que la más famosa destacada de Costa Rica en parte del trabajo que hizo Costas Verdes con la comunidad local, entonces yo me mude a la zona Sur hace como 3,4 años la idea es ayudar a embellecer esos espacio públicos, bueno un poquito nosotros trabajamos junto con los gobiernos locales, con instituciones estatales, con centros educativos, con grupos comunitarios con visitas visitantes y el sector privado, que es la que nos apoya a nosotros a trabajar en lo que es toda el área costera, un poquito de nuestros números, en 14 años hemos sembrado más de 95 mil árboles, estamos muy emocionados próximo año porque sembraremos el árbol 100 mil un granito para nosotros, hemos reintroducido 96 especies, hemos trabajado con casi 12 mil voluntarios muchos de estos casi son niños, algunos son gente de empresas que nos apoyan que vienen a trabajar, miembros de las municipalidades, hemos involucrado más de 30 escuelas, hemos trabajado en 30 comunidades, costeras Dominical siendo una de esas, los enfocamos realmente nuestros ejes son, mejorar la economía de todas las playas, creemos que si las embellecemos las playas, las ordenamos la economía va a prosperar en esos sitios costeros, los enfocamos en la comunidad integrar mucho a la comunidad en lo que son las decisiones y pues obviamente tenemos un impacto positivo en el ambiente, diay nos gusta decir que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 realmente somos la única asociación o grupo organizado que se dedica a reproducir puras
2 especies de costas así que este es nuestro ADN y conocemos muy bien de todos este tipo de
3 especies, entonces voy hablar un poquito entrando en materia lo que es playa Dominical y
4 algunas de las que son las necesidades que para mí se convierten en oportunidades, esto es
5 una foto que ven ahí, esto es playa Dominical es una playa bellísima a la misma vez no tan
6 bella los visitante dicen que nos es tan bella por algunas cosas, por falta de ordenamiento más
7 que todo, esto fue recuerdo durante el COVID donde había un carro entrando pero todo eso
8 hoy en día es un parqueo y realmente es la playa es la zona Publica, es una zona inalienable
9 pero siguen siendo parqueos desafortunadamente, cuando hay espacios afuera pero falta de
10 organizarse para maximizar estas partes de la bellezas de las playas, partes de los problemas
11 que vemos en oportunidades hay vehículos que se meten hasta la pura playa, matan la sombra
12 de todos los visitantes hay residuos en la playa, esto fue en Playa Dominical antes de que
13 nosotros la interviniéramos que ahora vamos a ver un poquito el antes y el después, se hacen
14 botaderos, hay invasiones de la zona publica, ahora hablaban de los problemas de la gente
15 vulnerable, con drogadicción muchos terminan en una playa desordenadas, terminan haciendo
16 sus ranchos ahí y viviendo en zona que es publica que es de todos y ahí terminan viviendo al
17 lado de la costa y a mí me gustaría repasar un poquito de lo que es la ley de zona marítimo
18 terrestre que sé que la conocen bastante bien pero al menos de lo que es la parte publica en
19 específico, dice que es la franja de 50 metros destinada a facilitar el uso público estará
20 dedicada al libre tránsito de personas, la zona publica no podrá ser objeto de ocupación alguna,
21 no se permitirá el paso de vehículos automotores ni animales de carga, se utilizará como
22 senderos peatonales, aquellas zonas de vía de zona publica donde se ha suprimido el tránsito
23 vehicular, estos son algunos recortes de los que es la de la ley de zona marítimo terrestre, pero
24 simplemente explicando un poquito, reforzando un poquito la problemática que tenemos, este
25 es una foto de este año, entonces uno ve en playa Dominical donde toda esa parte de atrás de
26 la playa se pierde porque todos los carros se meten hasta el frente, ellos están sombreando
27 esos carros en unos árboles que sembramos en el 2021 para crear sombra para la gente pero
28 la terminan agarrándola los vehículo, entonces de donde están esos carros para atrás hay
29 como 30, 40 metros de playa muy bonita para la gente pero realmente no se puede estar porque
30 son zonas de parqueaderos, bueno entonces un poquito de lo que hemos hecho hasta el día
31 de hoy, nosotros presentamos un poquito el proyecto que ahora vamos a conversar un poquito
32 ante 80 personas, en noviembre del 2022, Costa Verde con donantes, apporto más de 12mil
33 dólares para limpiar la playa, ampliar algunas calles, la municipalidad en aquel entonces apporto
34 algunas cuadrillas, algunas empresas topográficas donaron, marcaron los retiros de las calles,
35 y la comunidad dono material y hora de voluntariado para lograr lo que hemos logrado hasta el
36 día de hoy, esta es una foto del antes y el después, era una zona totalmente acharralada, había
37 una calle casi que publica que, no era publica era un trillo de carros que se metía al lado de la
38 costa del lado de la playa con esa pequeña donación y ese empuje que nos dio la comunidad
39 para lograrlo empleamos la calle, pusimos las piedras para que los carros no se metieran en
40 un pequeña franja para hacer una prueba, logramos crear los parqueos a ambos lados de la
41 playa y habilitamos toda la playa libre para la gente, para zonas de picnic para, para zona de
42 recreo, zona para colgar la hamaca y realmente dar ese filin de lo que es Osa al poblador y al
43 visitante, entonces habilitamos espacios sobre la calle publica, limpieza de escombros,
44 sacamos más de 60 vagonetas de basura, eso es lo que termina pasando con las playas
45 abandonadas y muchas de las playas de Osa lastimosamente han sido abandonadas, ahora
46 las usa la gente pero no hay un plan y de eso es lo que queremos venir a hablar y de eso es el
47 convenio de cooperación que queremos hacer, limpiamos todo lo que es lo matorrales zacates
48 invasores , que era una zona insegura de hecho y recuperamos parte de la calle publica y de
49 acceso a la par de la zona norte de Dominical, esto es una foto de lo que es una zona sin
50 vehículos, son gente usando la playa y haciendo su picnic debajo de la sombra en esos
51 árboles, eso jamás hubiera sido posible antes porque es un parqueo y a la derecha se ve
52 cuando no hay gente usándola eso realmente es bellísimo y creamos la primer área verde libre
53 de vehículo en la playa creando un parqueo atrás y entonces ahora ¿Qué es lo que sigue, que
54 es a lo que vamos? Nosotros esto es lo que le estoy pidiendo al concejo que vean lo que es,
55 ya salió por fin hace dos días no ha salido el convenio, no ha salido el convenio pero salió el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 criterio técnico del convenio de cooperación ente Costas Verde y la municipalidad de Osa, para
2 que nosotros le ayudemos a la municipalidad y podamos trabajar formalmente en embellecer
3 estas áreas es crear zonas de recreo, es importante que hablábamos ahora con Esferas de
4 Esperanzas el problema de la drogadicción hay muchos problemas que llevan a eso, muchos
5 temas pero uno es no tener espacios de recreo en las playas esto son los parques de la gente
6 verdad, hagámoslo tipos parques que sean bonitos para que la gente los pueda usar verdad,
7 vamos a crear un comité de playa una vez que se firme ese convenio, porque costas verdes
8 hemos trabajado en ente modelo en varias playas muy exitosamente pero os gusta formalizarlo
9 la relación con el ente, el gobierno local o el SINAC en caso de que fuera un refugio de vida
10 silvestre, terminar el plan maestro de Dominical, es en la zona publica no requiere construir es
11 simplemente donde no hay un plan hay un desorden, esto es lo que está pasando en muchas
12 de las playas de Osa, ustedes saben el caso de Ventanas ahora en playa Hermosa es un
13 caos, está pasando en Dominicalito y Dominical es parecido, entonces les pido al concejo
14 tomemos acción hay una organización que quiere trabajar con ustedes tiene experiencia tiene
15 pasión y poco a poco se pueden ir haciendo las cosas, ahí traje unas copias que se las puede
16 dejar pero ya salió el encargado de Zona marítimo Terrestre dio su Criterio Técnico dice que el
17 convenio de cooperación entre municipalidad y Costas verdes mantiene un interés compartido
18 para la recuperación de la playa destinad al uso público y en especial al libre tránsito de las
19 personas, este departamento no encuentra inconveniente para la celebración de dicho
20 convenio, entonces tardamos 10 meses para que nos dieran el edicto pero se logró, doña Aura
21 muchas gracias por el empuje de estar ahí, entonces ahora la idea es que ustedes pudieran
22 votar a favor para que el convenio se firme, ustedes pueden tener una copia del convenio y o
23 traje varias estoy seguro que les puede dar por digital también, esto es un pequeño plan, esto
24 es un plan para Dominical es un plan maestro conceptual, lo hemos visto con la comunidad la
25 idea es volver a revisitarlo pero es realmente hacer un sendero de lado norte hasta el sur de la
26 playa tirar los parqueos al lado atrás y habilitar toda la playa par el uso y el gozo de la gente,
27 incluyendo unas canchas de voleibol de playa, habilitando espacios que ahora se desperdicia
28 mucho el área más valiosa que tiene la municipalidad porque es de la municipalidad por falta
29 de tener un plancito para aprovecharlo de la mejor manera, eso simple muestra como es de
30 norte a sur era un dibujo era un mapa un poco largo no cabía en toda la presentación pero
31 algunas de las cosas que entrarían es que se habilitarían 175 espacios de parqueo incluyendo
32 los de ley 7600,habrían espacios de esparcimiento se sembrarían más de 3000 árboles habría
33 espacios de recreación ahí tenemos vistos un par de lugares para unas canchas de voleibol de
34 playa, futbol de playa, se crearían más de 700 metros de senderos bajo bosque costero y diay
35 se recuperaría la playa, que hoy en día es el desordencillo que hay y estas son algunas fotos
36 ilustrativas , esto es en guiones esto es una de los senderos que nosotros creamos en esa
37 playa que hoy en día se hizo super popular eso es en la zona publica eso es municipal, eso es
38 un bosque que tiene como 10 a 12 años, Osa tiene la belleza que ya tiene los árboles, eso era
39 un potrero antes una zona pelada, pero la visión de hacer no la hemos podido ejecutar o no
40 está todavía, eso son espacios de “play” de esa playa que se han creado para que la gente
41 juegue, espacios para niños para que tengan donde ir, estos son espacios de restauración
42 algunos son solo para fines ambientales, canchas de voleibol estos son fotos con fines
43 ilustrativos pero son el tipo de cosas que se podrían hacer, opciones para cerramiento, lugares
44 para poner bicicletas, como se cierra a los carros es un reto, como hacerlo de una manera que
45 se vea bonito par el pueblo también y algunos de los sitios y las cositas que tenemos por
46 cumplir es la presentación inicial con la comunidad eso fue en noviembre del 2022, nosotros
47 invertimos como 12 mil dólares, 6 millones de pesos ampliando la calle, creando una primer
48 área verde a sido todo un éxito la verdad teníamos como estipulado en ese cronograma hace
49 un año, que iba hacer un año antes la firma de convenio y cooperación ,pero mejor tarde que
50 nunca validar una pequeña propuesta con la comunidad de que se puede hacer en playa
51 Dominical y ojala iniciar el proyecto, importante es decir que hay un presupuesto aprobado
52 municipal para hacer parqueos y embellecer la playa Dominical y otras en Osa, entonces es
53 importante lo que le he dicho al señor alcalde y a otros que no podemos fallar en tratar de
54 ejecutar proyecto si no se ha concientizado con la comunidad, la playa de ellos es el parque
55 de ellos, como ser ese actor que hable con ellos que se involucran, donde ellos toman decisión



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 porque si ellos se siente incluidos ellos van a cuidar de lo suyo , yo creo que hoy en día no se
2 sienten incluidos si nadie cuida de esa zona y solo apuntan a la municipalidad y creo que
3 tampoco es justo pero hay crear un proceso más participativo, eso es lo que yo les traía para
4 hoy entonces recordarles que lean el convenio y que ojala voten a favor y podamos trabajar,
5 muchas gracias.-----
6 Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----
7 gracias tiene la palabra la compañera Fabiola Solís.-----
8 Lic. Fabiola Solís Pérez regidora propietaria.-----
9 Muchas gracias, buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta sala, los que nos
10 escuchan en la redes sociales, buenas tardes gracias por venir a presentarnos lo que ustedes
11 hacen que veo que es general el trabajo que ustedes hacen que me parece estupendo, mucha
12 felicidades por eso, este convenio fue presentado al concejo anterior verdad, entonces este
13 concejo no tiene conocimiento total de este convenio, a mí me gustaría que ya ahora que usted
14 esta acá aprovechar, nos dé un breve resumen de lo que es específicamente este convenio,
15 gracias.-----
16 Señor Max Tattenbach fundador de Costas Verdes. -----
17 Claro que sí, él convenio es muy generar, pero lo que trata es que las partes van a trabajar
18 conjuntamente para hacer planes para el ordenamiento costero entonces donde aquí se vienen
19 a crear los planes maestros que le llamamos nosotros, es un master plan, es una idealización
20 de que va a pasar con la zona publica o que podría pasar, presentarlo ante el concejo y que
21 el concejo apruebe que Costas Verdes junto con la comunidad puedan ya sea buscar
22 presupuesto para ejecutarlo, entonces más que todo es un marco donde las partes dicen si
23 podemos trabajar con ustedes para lograr crear estos planes, hoy en día nosotros hemos
24 trabajado pero sin ningún amparo municipal, sin ningún respaldo municipal, entonces
25 formalicemos la relación porque nosotros invertimos en trabajar esto, no lo hacemos porque
26 lucrarnos, no lo hacemos por nada que no sea porque nos gusta, la playa y la usamos, pero si
27 necesitamos el respaldo municipal para poder hablar con donantes, poder castear esa visión,
28 saber que hay un respaldo, prácticamente resumiéndolo es muy general siempre esas partes
29 van a trabajar conjuntamente para crear estos planes que el plan específico se presenta
30 específico se presentara ante el concejo para una aprobación, si es un sí o un no, no, se si eso
31 le contesta.-----
32 Lic. Fabiola Solís Pérez regidora propietaria.-----
33 Si es que usted decía que usted anda unas copias del convenio.-----
34 Señor Max Tattenbach fundador de Costas Verdes. -----
35 Hay unas copias y también el criterio técnico de Zona Marítimo Terrestre. -----
36 Lic. Fabiola Solís Pérez regidora propietaria. -----
37 ok perfecto, que igual aquí nos va a llegar yo sé que los demás compañeros estarían de
38 acuerdo como para ir viendo y adelantando porque si es algo importante y como está en espera
39 de firma también como para ir adelantando el criterio nuestro. -----
40 Señor Max Tattenbach fundador de Costas Verdes. -----
41 Solo para aclar el concejo pasado no vio el convenio, lo que vio es que presentamos Costas
42 Verdes y estamos interesados en algún tipo de cooperación y surgió, bueno porque no
43 hacemos un convenio de cooperación y nosotros lo presentamos un mes después eso fue en
44 noviembre o en octubre del año ´pasado si en noviembre del año pasado y bueno hasta ahora
45 ya recibimos el criterio técnico de Zona Marítimo Terrestre que no hay ningún problema de
46 firmar este tipo de convenio, que no compromete fondos municipales simplemente es para
47 poder cooperar y poder trabajar conjuntamente.-----
48 Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----
49 Gracias, tiene la palabra la compañera doña Mirian Quesada.-----
50 Señora Miriam Quesada Fernández Regidora suplente -----
51 Muy buenas tardes, compañeros público presente y personas que nos siguen en redes, mucho
52 gusto don Max verlo por acá, con don Max tuvimos la oportunidad de compartir una visita en
53 playa Dominical, fuimos testigos de la transformación de esa playa, inclusive nos explicaba don
54 Max que antes era una parte ahí donde todo mundo metía el carro y la gente que llegaba tarde
55 no tenía la visibilidad hacia la playa porque ya los carros estaban ahí parqueados, ahora con



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



este ordenamiento que han impulsado ellos, vimos ese día en la visita que los carros ya empiezan a parquearse fuera de la playa y ellos rescataron una parte de la playa donde ya la gente como por identidad propia empieza a dejar los carros fuera y ellos van nada más con los implementos, con el almuercito, con la comida que llevan a disgustar ahí, lo que llama muchísimo la atención de esta organización es que es impulsada por ayuda internacional y en nuestro país cuentan con el aval y el apoyo del Ministerio de energía y Ambiente, que bonito es ver organizaciones que se nos acercan, don Max nos decía que él no es originario de la Zona pero se enamoró dese el momento visito el lugar y es uno de los que está impulsando ese rescate de nuestras playas, lo bonito aquí y cabe resaltar es que, la disposición suya y de la organización sin fines de lucro, sin que la municipalidad aporte económicamente nada, pero si es bonito porque nuestro cantón tenemos la oportunidad de vender ese Osa Verde, pero estamos descuidando nuestras playas, en redes, en televisión es muy sonado el festival de las ballenas, en ese periodo nos visitan cualquier cantidad de turismo y que pena que nuestras playas no estén debidamente ordenadas como lugares, espaciosos agradables al visitante, es hermoso porque don Max ahí nos contaba que ellos siembran árboles autóctonos, no vienen a impactar el medio ambiente si no más bien al rescate del medio, de los árboles autóctonos de las cosas que identifican al oseño y también involucran a la comunidad y a los niños, entonces crean una identidad, a nivel de cantón, a nivel comunidades costeras que nos ayudan a rescatar, cuando nos expuso ahí el proyecto nosotros quedamos encantados, quien no va a extenderle la mano cuando hay gente que viene aportar al cantón, entonces era el mensaje mío, muchísimas felicitaciones y me encanta acá persistiendo a pesar de todas las cosas que han tenido que atravesar y creo que aquí estamos para servirle.-----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

Tiene la palabra la compañera Ester Vindas.-----

Señora Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar Sindica propietaria-----

Mucho gusto don Max, mi nombre como lo dijo don Jorge es Esther Vindas Aguilar, soy vecina de Uvita y estoy acá representando todo el distrito de Bahía Ballena, orgullosamente no tenía el gusto de conocerlo pero quiero ahorita tener su contacto, el pasado 27 de agosto, no sabía de este proyecto increíble vivimos cerca y no lo sabía, pero nosotros tuvimos una reunión con muchas organizaciones del distrito las que pudimos contactar fueron bastantes como 20 organizaciones habían personas de Dominical de la ADI y todo eso porque estamos Haciendo un trabajo participativo, entonces ese taller tenía todo el objetivo de hacer una consulta participativa para determinar las necesidades del distrito con la participación de todos entonces quiero tener su contacto porque ese proceso sigue, entonces para la próxima reunión contar con ustedes, como lo dice usted, bueno yo estoy muy identificada con ese proyecto que se está presentando, soy docente también y estamos trabajando con esa conciencia que tenemos que dejar con nuestros niños. Porque ahorita somos nosotros los que estamos ahí liderando, pero no vamos a estar siempre, ocupamos que eso continúe, como lo dice usted no solamente es Dominical, ahorita playa hermosa está sufriendo la misma situación y soy de las que creo de lo bueno hay que replicarlo y esa propuesta suya es muy buena, entonces si Dominical empieza dando ese ejemplo yo estoy segura que los habitantes de playa Hermosa también se van a interesar y así poco a poco, entonces como sindica del distrito de Bahía Ballena cuente con mi apoyo yo sé que la administración y todos los regidores estamos aquí con toda esa intención de apoyar estas buenas iniciativas nos motivan a uno solamente están esperando a que digan hagan, municipalidad haga si no también incluye un hagamos, entonces de mi parte Ahora quisiera quedarme con su contacto y tener más comunicación, gracias. -----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

Gracias doña Esther, tiene la palabra la licenciada Aura Forester. -----

Vicealcadesa: Licda. Aura Forester Delgado. -----

Bueno don Max por fin nos cono conocemos en personas, felicitarlo por esa perseverancia y su insistencia para poder ver concreto este asunto, yo quiero felicitarlo y agradecerle que voltee sus ojos hacia nuestras playas, Osa necesita convertirse a un lugar a que todos quieran venir y su organización busca eso me parece que hoy mi recomendación sería que entregues oficialmente al señor secretario un convenio por escrito para que el mismo concejo lo conozca en una próxima sesión y soliciten su firma, ya el convenio yo lo había leído es general así como





lo establece usted y realmente en algún momento este mismo concejo fue el que pidió por ser una zona de playa el criterio de Zona Marítima no pidieron el legal si no el criterio de Zona Marítima nos costó sacarlo pero lo logramos, ya tenemos el criterio de Zona Marítima y entonces me parece que usted oficialmente hoy podría entregarlo al secretario del concejo para que ellos en el menor tiempo posible lo revisen y lo y si se considera que se debe solicitar un criterio legal pues que lo hagan para la firma respectiva para empezar a disfrutar de todas esas cosas buenas que podemos hacer y esos trenzados que podemos hacer y nuevamente mi agradecimiento personal y como parte de esta administración por su esfuerzo y su empeño y su persistencia muchísimas gracias.-----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----
Gracias a usted doña Aura, Muchas gracias. Gracias don Max sinceramente es un excelente proyecto y si me uno a las palabras de la licenciada doña Aura para ver si es posible que nos deje una copia o por las redes sociales o como usted guste un correo que le mande al secretario para nosotros poder ir leyendo ese convenio, así agilizamos los tramites que no se le atrase tanto, a como nosotros estamos en pro del cantón igual lo está usted muchas gracias buenas tardes.-----

Punto 3. Director Regional de Policía de Tránsito. Asunto: Exponer las condiciones de trabajo del Cuerpo Policial destacado en Osa. -----

Señor Mainor Picado Cascante, director regional de Policía de Tránsito. -----
Buenas tardes, mi nombre es Mainor Picado Cascante, Director Regional De La Policía De Tránsito en la Región Brunca, bueno ya tenemos seis años de estar acá en la región, anteriormente me encontraba en Pérez Zeledón, como jefe cantonal, asumí a partir del 2018, he escuchado los dos proyectos y me llama la atención hasta cierto punto el tema de seguridad de vigilancia y control tiene algo que verdad, aportar a todos esos puntos que lamentablemente en el cantón de Osa, para decirlo así puntalmente está faltando, por parte de la Policía de Tránsito que somos como quien dice la parte modular, como es el tema de tránsito tenemos lo que es el paso de turismo la ruta Costanera Sur, lo que viene de la capital y demás ciudades, el paso internacional con lo que son los cabezales tenemos que salen de aduanas vienen de Panamá y van para Nicaragua y de Nicaragua para acá, actualmente nos preocupa la estadística que tenemos de los 51 metro que tenemos a nivel nacional 17 corresponden al cantón de Osa, ruta Costanera lo que llamamos la pacifico la 34 y la Ruta 2 Interamericana, Sur, contamos actualmente con 13 oficiales de tránsito para cubrir todo el cantón de Osa y parte que a veces tenemos que abarcar lo que es Jimenez, eso quitando cuatro oficiales de guardia que son que tienen que estar en la oficina para recibir lo que son las llamadas telefónicas y demás y se vuelve, en el mejor de los casos tenemos dos oficiales para atender todo esta situación lo que es la Interamericana lo que es la y la costanera en le pero de los caso, uno se nos incapacita esa persona y tenemos que cubrir desde Pérez Zeledón, hacemos la división de lo que va de aquí hacia el norte y hacia el sur lo cubrimos con Rio Claro, entonces los tiempos de respuesta para la ciudadanía son demasiado extensos, inclusive tenemos la problemática aquí en el centro del cantón de acá de la zona de Cortes con el tema de mucha denuncias por motocicletas en altas horas de la noche, muchachos menores de edad conduciendo, ruido de vehículos, en la zona de Pérez Zeledón en su momento con el jefe de Fuerza Publica tuvimos haciendo operativos conjuntos, cuando teníamos la posibilidad de tener, porque ahora no tenemos espacio para detener que es otras de las falencias, se bajó el tema de incidencias accidentalidad con mortalidad y se bajó el tema de robos y hurtos que eran los medios que utilizaban para asaltar. Acá hemos apostado que, dentro de las posibilidades a trabajar igualmente interinstitucionalmente con otras, cuerpo de policía como lo que es Fuerza Pública que es ahorita nuestro apoyo primordial y hemos hecho trabajo, pero hace falta el tema de recursos lamentablemente el gobierno a corto plazo no tenemos como una visión muy positiva de que vayamos a tener contratación han venido haciendo reclutamiento de oficiales, pero siempre por lo general no sé qué es lo que pasa, que lo que es en el cantón de Corredores, Coto Brus, Osa y esta zonas como que no hay participación de la misma gente para incorporarse para lo que es la policía, cuando usted ve currículo o ve situaciones de que no pasan pruebas es menos la cantidad, si se dan diez en la región de aquí de Osa tenemos uno dos de Cortes, la mayoría son de otras Zonas, dentro de lo que don



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Mainor me explicaba o la posibilidad que viéramos era la ley 38164-MOP, que el tema de
2 tránsito municipales, ¿ qué es lo que vienen hacer las policía de tránsito municipales? Vienen
3 a administración de la propia municipalidad, las otras municipalidades lo tienen, en otras
4 municipalidades lo están trabajando, inclusive San Pedro y Santa Ana que tengo conocidos
5 ahí, ya tienen una unidad canina y demás, porque los presupuestos, por ejemplo ahorita están
6 con el 70% de lo que hacen de multa de boletas de tránsito pasan a las municipalidades, ahora
7 están ahora está en un proyecto de ley que va hacer un 90% de esa multa lo que van a pasar
8 a las municipalidades, básicamente de lo que traía de la exposición a grosso modo era ese, lo
9 preocupante ahorita o la alerta que tenemos es el tema que somos segundos. El Cantón de
10 Osa es el segundo a nivel regional en muertos, tenemos primero Corredores con 18 después
11 sigue Osa con 17 y los demás con menos cantidades de mortalidad. -----
12 Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----
13 Muchas gracias, alguna pregunta compañeros, tiene la palabra el compañero Juan Carlos
14 Anchia.-----
15 Señor Juan Carlos Anchia Angulo, regidor propietario.-----
16 Muchas gracias señor presidente, buenas tardes señora vicealcaldesa, compañeros regidores,
17 síndicos y los demás compañeros y los que nos siguen en la redes sociales, muchas gracias
18 oficiales es un placer saludarlos, bueno definitivamente el trabajo preventivo que hace ustedes
19 la gente o la mayoría de gente que no anda en regla digo yo no lo ve así, porque ahí está el
20 tráfico que va, pero usted ahorita relacionaba una situación ahí que la cantidad de muertos, de
21 accidentes y también dijo que cuando hacían los operativos en Pérez hubo una disminución,
22 indudablemente el lograr hacer a nivel municipal una policía sería una ayuda, pero la pregunta
23 mía es, que tanto o que a nivel central a nivel país que tan difícil es que genere recursos para
24 este sector, es muy difícil o cada cuanto o como se manejaría ese tema muchas gracias.--
25 Señor Mainor Picado Cascante, director regional de Policía de Tránsito. -----
26 Si nosotros manejamos igual un presupuesto, la procuraduría eventualmente es la que avala
27 lo que es el tema de presupuesto de oficiales de tránsito, es un tema hablémoslo así de querer
28 hacerlo por la parte política, en el momento que se dé la contratación y se quiera hacer se
29 busca los insumos o los presupuesto y se ejecutan y se hace la contratación ahorita se dieron
30 dos grupos que han incorporado a la escuela de capacitación pero como les explico, no sé qué
31 es lo que pasa que como que en esta zona no son muy dados a participar en ese tipo de
32 concurso, entonces se da que por ejemplo, viene un grupo de 10 oficiales que ingresaron de
33 esos 10 oficiales uno es de Osa y dos son de Corredores por ejemplo, se ha dado ahorita por
34 ejemplo, lo que tenemos o la problemática mayor padece ahorita la policía de tránsito, es que
35 los oficiales se están yendo para las municipalidades, para lo que son las Policías Municipales,
36 ¿por qué? Porqué hay mejoras salariales en el tema de trabajo y el amparo y el respaldo que
37 tienen no es lo mismo un insumo o la plata de los gobiernos locales que puede tener el poder
38 de la república que tiene que distribuirlo en un montón de hijos verdad, en cambio ustedes son
39 tienen más posibilidades, todavía este insumo que les está dando el decreto nuevo que viene
40 que ya no es un 70% el porcentaje de la multa sin no es 90%, incrementa más las posibilidades
41 que las policías de tránsito municipales más bien se fortalezcan y ocurra por ejemplo lo que
42 está ocurriendo en Escazú, qué están dando Golpes al hampa, cuando se dan robos por
43 ejemplo en locales comerciales y demás hasta tienen sistemas de vigilancia, la de San Pedro
44 Por Ejemplo tienen monitoreo, lo que es el tema de San Pedro, el compañero Aaron Mora
45 estaba en la policía de tránsito y se trasladó ahí concurso, participón y está hoy en día en la de
46 San Pedro, entonces dan esa posibilidad, es un servicio que da la misma municipalidad, con
47 mejores herramientas técnicas oficiales que por ejemplo la OIJ pide a la municipalidad los
48 videos que captaron con sus cámaras para ver a los delincuentes que están haciendo lo ilícito
49 en donde en los lugares comerciales, en la misma gente de comercio se ve beneficiada por un
50 tema que no tiene que pagar una vigilancia privada porque la misma municipalidad está dando
51 ese insumo, está dando es vigilancia y básicamente de lo poco que tengo conocimiento por lo
52 menos de lo que ha dado en términos de san Pedro y demás eso ha sido la temática que ha
53 tenido, ahora como le digo nosotros estamos muy limitados porque nos debemos al gobierno,
54 entonces ocupamos tener esa posibilidad en cambio las municipalidades por ser gobierno local
55 tiene su propia autonomía, entonces ve donde prioriza, en qué momento hace las distribuciones



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 y por ende las contrataciones.-----

2 Señor Juan Carlos Anchia Angulo, regidor propietario.-----

3 muchas gracias sí, creo que es un tema que ya hay que abordar a nivel municipal, hay que

4 comenzar a trabajarlo, la parte de la seguridad electrónica, que es cámara de videos es un

5 plus importantísimo y creo que es de las cosas que hay que trabajar, más bien agradecerle de

6 verdad porque sabemos que con poco recurso hace bastante muchas gracias.-----

7 Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

8 Gracias don Juan Carlos Tiene la palabra la compañera Mirian Quesada.-----

9 Señora Miriam Quesada Fernández Regidora suplente -----

10 Buenas tardes oficial, un placer saludarlo me gustaría saber el enfoque que tienen ustedes,

11 porque veo que están apoyando o están viniendo a exponer en cierta forma que la

12 municipalidad incluya policía municipal, me gustaría saber cómo beneficia o como ayudaría el

13 tener policía municipal para la labor de ustedes como policía de tránsito. -----

14 Señor Mainor Picado Cascante, director regional de Policía de Tránsito. -----

15 A nosotros básicamente no sería administración de la policía de tránsito sería un tema

16 municipal, lo que nosotros ahorita desde el momento que don Mainor me expone a mí la

17 problemática que tenemos a nivel de la zona del cantón, donde yo le indico que tenemos el

18 tema de la mortalidad de los 17 muertos y somos segundos, él me dice que otra herramienta o

19 que hay algo adicional que no sea con ustedes que podamos elaborar existen otras

20 municipalidades, la Policía de Tránsito Municipal, que son los que van a ejecutar dentro del

21 rango de la municipalidad o el cantón de Osa no van abarcar más que el cantón de Osa, lo que

22 es la administración vial del cantón, por ejemplo ustedes tienen 940 kilómetros de ruta cantonal

23 que tienen que administrar y entonces a nosotros nos toca esos 940 más lo que es la rutas

24 nacionales que a nivel son mil y resto de kilómetros, entonces no podríamos abarcar una

25 vigilancia optima en las rutas cantonales y en las rutas nacionales, que es que nos piden

26 prioritariamente atendamos las rutas nacionales, la ruta costanera y la Interamericana, cual es

27 la opción con la policía de tránsito municipal que tienen ustedes , hacer controles o mantener

28 control y vigilancia en la rutas cantonales que son de jurisdicción de ustedes, entonces ya ahí

29 es un tema de más bien ganar, ganar porque ustedes van a tener un control de la seguridad

30 de la ciudadanía en los sitios cantonales a los demás a la gente de comercio de que más bien

31 es más difícil de quedar bien es al comercio porque nosotros lo vivimos cuando tenemos que

32 estar en los centros de ciudad, por ejemplo cuando aquí nos llaman mucho a Dominical que

33 hay mucho mal estacionamiento más que todo en la parte pavimentada que están en el

34 adoquín, cual es la labor del oficial de tránsito lamentablemente llegar a sancionar, que es lo

35 que dice el comercio es que nos están matando el comercio, pero es que hay una persona que

36 en algún momento tuvo una necesidad porque hay un vehículo mal estacionado de pasar una

37 persona en una silla de ruedas con la ley 7600 un vehículo estacionado sobre la cera que no

38 pudo pasar, entonces vio la necesidad de llamar al tránsito, el oficial llega y además de que

39 tienen que sancionar ese vehículo que esta sobre la cera, tiene que hacer una limpieza general

40 de lo que está mal estacionado, ahora podemos hablar de decir bueno, no pensemos en la

41 policía de tránsito municipal, pensemos en un reordenamiento vial por ejemplo que en

42 Dominical que se dé una opción de entrada y salida por una ruta de entrada y una ruta de

43 salida, un tema de demarcación un tema del adecuado control de la zona de estacionamiento

44 vehículos y otras y otras ideas más que se nos pueden ocurrir a nivel de policía de las

45 necesidades que vemos nosotros que tienen ahí en esta zona, Uvita con el tema del parque,

46 con la entrada del parque y demás entonces, podíamos separar los carros, usted me va a

47 decir bueno si llamamos al oficial de tránsito va a llegar inmediatamente no, porque puede ser

48 que ande en la ruta en Paso Real atendiendo unos accidentes de tránsito y es el oficial que

49 tenemos y tiene que trasladarse a Dominical , entonces la respuesta no va hacer la misma la

50 prioritaria, es una opción que esta la policía, podemos mejorar con lo tenemos ahorita si,

51 podemos trabajarlo no vamos a dar la misma cantidad de respuesta el mismo tiempo, de

52 respuesta no, que ocupamos entonces es un tema de ver entre todos el tema de la marcación

53 o el tema de la adecuada porque no, colocar un tema que se permita el estacionamiento que

54 el mismo personas de los locales comerciales que se le dé una posibilidad que administren el

55 frente y que con un tiquete tengan ahí quien estacione y quien no. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Señora Miriam Quesada Fernández Regidora suplente -----
Viéndolo desde ese punto de vista que usted no nos explica me queda clarísimo, por ejemplo, como usted lo mencionaba tienen muy poquitito recurso humano, es muy difícil vigilar, por lo menos los centros de población llámese Cortes, Palmar, Sierpe que los conductores saben que hay espacios restringidos que donde no deben aparcar, sin embargo lo hacen como de vez en cuando se aparece por allá un oficial de tránsito entonces vale, se vale escapar de esa forma pero si se llega a tener un control articulado y en funcionalidad en acuerdo con ustedes, nuestro cantón sería genial la función que tiene de vigilar y que todas esas leyes de tránsito se cumplan en nuestro cantón.-----

Señor Mainor Picado Cascante, director regional de Policía de Tránsito. -----
Claro que si lo vivimos con el Envision por ejemplo, cuando se da el Envision es una actividad muy grande trae mucha variedad de personas se nos dispara el tema de accidentabilidad por ejemplo porque ya salen personas en estado etílico ahí, aunque no se quiera se trata de controlar pero siempre se escapa uno que otro, como buen tico que somos aprovechamos la oportunidad y tenemos esa situación que entonces ya se ven involucrados en un accidente de tránsito y se tocó un tercero que apenas iba de paso o talvez sea un turista que viene a dejar algo al cantón y ya se nos mancha por así decirlo que lo que talvez quería la actividad traer que era un poco más de movimiento económico a la zona.-----

Perfecto muchas gracias, muchas gracias señor director, vamos a entrarle como dice la licenciada doña Aura Forester, porque es un veneficio para el cantón y la municipalidad, porque a como se oye de acuerdo a ese convenio ella se pagaría solita, que con los recursos que ella genera la Policía de Tránsito Municipal pagaría los colaboradores.-----

correcto como les dije es un tema, si nosotros tuviéramos la posibilidad que nuestro dineros nos lo dieran a nosotros para administrarlos, porque lamentablemente ahorita el que lo administra es el Concejo de Seguridad Vial y nosotros y nosotros estamos en el MOPT, entonces nosotros producimos pero no administra ni la persona que nos tiene a cargo si no que administran terceros por así decirlo, entonces no son prioritarios una reparación de una unidad, que ahí tenemos ahorita un carro varado por ejemplo por cloche hace un año, un rav4 2014 con 83 mil kilómetros, entonces se queda uno diciendo diay este es un carro que puede estar vigilando controlando en carretera, que se le va una luz tenemos que ver como saca el oficial de su plata para ir a comprar esa luz porque no va andar con luz dl silbín malo y después va ir a sancionar un usuario que tiene la luz mala, entonces son detallitos que ya en cambio usted, con una administración directa ustedes de esos presupuestos autosuficientes no tienen que darles cuentas a nadie por lo menos ese 90% no dice es que tiene que decir que es lo que van a implementar no, ese 90% para uso del tema municipal.-----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Okey, perfecto muchas gracias señor director buenas tardes. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°22-2024-2028. -----

El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°22-2024-2028**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°22-2024-2028**. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo.** -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°15-2024-2028. Pendiente Art. 48 CM. -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio CCDROSA23092024-069, de fecha 23 de setiembre de 2024, recibido el 24 de setiembre de 2024, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Arq. Claudio Madrigal Sánchez, presidente y Argery Díaz Beita, secretaria, ambos del CCDR de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

En reunión extraordinaria N° 13-2024-2025 se toma por acuerdo unánime que al señor Claudio Madrigal Sánchez, portador de la cédula de identidad número 603300467, sea el nuevo presidente del CCDROSA. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Por tanto, solicitamos de la manera más respetuosa una certificación de la personería jurídica para poder realizar los cambios pertinentes y poder continuar realizando las actividades propias de este comité. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados y se solicita al señor secretario, proceda a confeccionar Personería Jurídica. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. - Punto 2. Se recibe nota de fecha 23 de setiembre de 2024, recibida el 24 de setiembre de 2024, en la secretaría del concejo, suscrita por Norca Figueroa Rosales, presidente y Yelba Ortiz P., secretaria, ambas de la ADI Palmar Norte, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores: -----
Reciban un muy afectuoso saludo de parte de la Asociación de Desarrollo integral Palmar Norte. A la vez nos dirigimos a ustedes para informarles que esta Asociación de Desarrollo, apoya la solicitud que nos refiere el comité: Pro Desarrollo Comunal de Bando el Congo (se adjunta c/fiel). Respetuosamente solicitamos su atención a la solicitud que este comité nos envió, para que les ayuden con el correspondiente trámite correspondiente trámite. Lo cual les ayudaría para mejorar su tránsito y acceso a la población. Agradecemos su atención y una pronta respuesta. Para más información puede comunicarse con el señor Wilson Elizondo, presidente de ese comité de Barrio Congo al 60258282.0 con la señora: Norca Figueroa Rosales, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Palma Norte o al correo de la misma. adipnorte@gmail.com. -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda transcribir a la UGTV de Osa, para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio CCDROSA25092024-070, de fecha 30 de setiembre de 2024, recibido el 30 de setiembre de 2024, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Argery Diaz Beita, secretaria CCDD de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Presente -----
En relación a la Transcripción-PCM-N°522-2024-2028, con fecha del 26 de setiembre de 2024 enviada por el secretario del Consejo Municipal, en el cual se transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Osa, en Sesión Ordinaria N° 22-2024-2028, celebrada el 25 de setiembre de 2024 y donde se conoce el OFICIO PSJ-165-2024 con fecha de miércoles 25 de setiembre del año en curso, del departamento de servicios jurídicos de la municipalidad de Osa, que cita textualmente, “Previo a contestar el recurso de revocatoria interpuesto por el señor Oscar Salas Rodríguez, mayor, con cédula de identidad 3-0334-0295, representante legal de la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club, con cédula jurídica 3- 002-750297, le solicito se nos aporte la siguiente información: -----

- 1.- Se nos indique si la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club se encuentra inscrita en el registro que lleva esta municipalidad y cumple con los requisitos según lo indicado en el artículo 17 de la Reforma integral Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. -----
- 2.- Que de encontrarse la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club inscrita en el registro que lleva esta municipalidad, le solicito se nos remita el comprobante de la nota de invitación manera pública en concordancia con el artículo 75 de la Reforma integral Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, lo anterior, con respecto a la elección del nuevo miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, específicamente del señor Claudio Madrigal Sánchez. -----
- 3.- Que se remita (de existir) expediente administrativo sobre dicho procedimiento de elección.
- 4.- Finalmente, se indique si la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club dentro del



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



plazo conferido por el Concejo Municipal aporte algún candidato en el proceso de elección recurrido.” -----

Se procede a contestar el punto número uno de dicho oficio según solicitud, por lo que nos permitimos informarles que se realizó una investigación exhaustiva de las asociaciones adscritas o en proceso de adscripción a este comité, dejando como resultado que la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club, no cuenta con la afiliación ante este Comité, ni existe solicitud de estar en proceso de adscripción. -----

Es muy importante recordar que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación es el máximo órgano que regula lo consecuente a Deporte y que todas las Asociaciones que así lo deseen pueden realizar el proceso de adscripción ante la Junta Directiva del Comité, proceso sencillo y para el cual se encuentra habilitados todos nuestros medios oficiales. -----

Como respaldo les certificamos las tres asóciarnos deportivas adscritas a este comité con sus respectivas actas, personerías jurídicas (Documentos se adjuntan en este Oficio), así mismo, dejamos constancia del único proceso de afiliación pendiente de tramitar. -----

Asociación Adscritas al CCDR Osa: -----

- Asociación Deportiva AF Uvita Personería Jurídica 3-002-878637, adscrita al CCDR Osa mediante Acta ordinaria N°032 2022-2023 jueves 20 de julio de 2023, artículo 4.2. -----
- Asociación Deportiva Promesas Oseñas Personería Jurídica 3-002-868038, adscrita al CCDR Osa mediante Acta Ordinaria N°037 2022-2023 jueves 16 de noviembre de 2023, artículo 5.4. -----
- Asociación Deportiva Costa Ballena Futsal Personería Jurídica 3-002-852359, adscrita al CCDR Osa mediante Acta Ordinaria N°037 2022-2023 jueves 16 de noviembre de 2023, artículo 5.6. -----

Asociaciones Deportivas en Proceso Adscribirse al CCDR Osa: -----

- Asociación de Boxeo del Cantón de Osa con Personería Jurídica 3-002-909517, solicitud de adscripción realizada mediante correo electrónico OFICIAL, ccdr.@deporteyrecreacioncr.com recibida el lunes 05 de agosto de 2024 a las 08:35 pm, la cual estaba pendiente de la integración del nuevo miembro para realizar la finalización del trámite. -----

Documentos presentados por la Asociación de Boxeo del Cantón de Osa: -----

- Acta Constitución de la Asociación. -----
- Personería Jurídica al día. -----
- Aval de ICODER. -----

Como se constata en la información suministrada y cotejada contra nuestros registros, la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club no cuenta con adscripción ni presenta solicitud de iniciar con el proceso. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: responder el apartado número uno del oficio PSJ-165-2024, con la transcripción del oficio CCDROSA25092024-070 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Seguidamente se da respuesta al punto 2: donde se indica que no consta nota de invitación pública en concordancia del artículo 75 de la Reforma Integral del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Osa y recreación de Osa. En cuanto le punto tres del Oficio PSJ-65-2024, se solicita al secretario del Concejo remita el expediente confeccionado sobre dicho procedimiento y en referencia al punto 4 del mismo oficio, se indica que no se ha presentado ninguna postulación por parte de la Asociación Deportiva Cortezana-Osa Fútbol Club. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe Formulario F-PJ-04, de fecha 23 de agosto de 2024, se recibe el 25 de agosto de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrito por, Lisett Lezcano Esquivel, directora, Escuela Alto kilómetro 83, con visto bueno de José Lázaro Ortiz, Supervisor Centros educativos Circuito 09, donde remite ternas para el nombramiento de la Junta de educación, por motivo de estar vencida. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Rodrigo Arias Mena cédula 601620661, Yanori Villanea Castillo cédula 604140613, Olga Marta Mena

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Vargas cédula 103900253, Ruth Marina Fernández Vargas cédula 604750477 y Rafael Eduardo Vargas Barquero cédula 112970588. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio AM-886-2024-2028, de fecha 25 de setiembre de 2024, recibido el 25 de setiembre de 2024, en la Secretaría del Concejo vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchia Alcalde municipal de Osa, dirigido al MSc. Allan Herrera Jiménez, Secretario del Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimado señor: -----

Primero, reciba un cordial saludo por parte del suscrito. Seguidamente, comparto oficio MIDEPOR-303-09-2024, mediante el cual se me extiende invitación a la Conferencia de Prensa sobre la postulación de Puntarenas como Región Americana del Deporte, a celebrarse en Garabito el 2 de octubre a las 7:00 p.m. -----

Por tal motivo, le comunico al Concejo Municipal que en la sesión de dicha fecha estará participando la señora Vicealcaldesa. -----

Con toda consideración y estima; -----

Una vez visto y revisado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio N°16, de fecha 16 de setiembre de 2024, recibido fecha 26 de setiembre 2024 en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Norca Figueroa Rosales, dirigido, al concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores: -----

Reciban cordial saludo, deseando éxitos en sus funciones de parte de la Asociación de Desarrollo de Palmar Norte. Con cédula jurídica 3-002-06697, Ubicada en Palmar Norte, Ubicación física Salón Comunal de Barrio Alemania, Palmar. Y su representante Legal Norca Figueroa Rosales portadora de la cédula 6 01580832, con correo electrónico para notificaciones adipnorte@gmail.com teléfono personal 8720 1593. -----

Solicitamos a ustedes el permiso correspondiente, para celebrar fiestas populares en Palmar Norte Osa, a realizarse los días de 01 al 11 de noviembre, en terreno ubicado de supermercado BM 100 sureste mano derecha, lote baldío ubicado en la parte trasera del parador fotográfico. Dicha actividad será para recaudar fondos para necesidades de remodelaciones en salón comunal de Barrio Alemania, en Palmar Norte. Según acuerdo de Junta 18 DE SETIEMBRE 2024, ACTA 526, ACUERDO NUMERO UNO. -----

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo municipal ACUERDA: Autorizar el permiso para que se celebren fiestas populares en Palmar Norte Osa, a realizarse los días de 01 al 11 de noviembre, en terreno ubicado de supermercado BM 100 sureste mano derecha, lote baldío ubicado en la parte trasera del parador fotográfico, solicitado por la Asociación de Desarrollo de Palmar Norte. Con cédula jurídica 3-002-06697, Ubicada en Palmar Norte. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe Nota, de fecha 25 de setiembre de 2024, recibida el 26 de setiembre de 2024, en la secretaría del concejo suscrita por Edgar Zúñiga Zúñiga, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

ASUNTO: Petición -----

Estimados señores -----

Quien suscribe, Edgar Antonio Zúñiga Zúñiga, mayor, casado, sin oficio, vecino barrio cementerio Ciudad Cortes, portador de la cédula de identidad 601540806, con todo respeto

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



1 digo: -----
2 Tomando en cuenta las 18 funciones emitidas por el señor alcalde de Osa y que fueron
3 comunicadas al concejo municipal de Osa. asignadas a la Vicealcaldía Municipal. Publicadas
4 en la GACETA No 95 del 28 de mayo del 2024. Solicito se me indique lo siguiente. 1-. Si dichas
5 directrices están al margen de la ley o si hay algunas que por ley no puede despeñar la
6 vicealcaldía ya que una o dos de las emanadas no son resorte de la Vicealcaldía según mi
7 criterio, la #13....porque tiene su regulación y su reglamentación. -----
8 Y la # 17 que es resorte del Concejo Municipal. Así como el Departamento de Auditoria y la
9 secretaria del concejo Municipal. Se me indique también ya que denegó 18 a la vicealcaldía
10 entonces cuales son responsabilidad del alcalde porque todo o casi todo lo hace la vicealcaldía,
11 lo anterior lo baso a lo manifestado por el señor alcalde que hay vecinos que no quieren dejarlo
12 trabajar que obstaculizan la labor de la administración y que por eso no se le puede contestar
13 al concejo porque hay que contestar las pretensiones exteriores. -----
14 Ruego resolver de conformidad. -----
15 Derecho artículo 27 de la constitución política, artículo 32 de la dirección constitucional. -----
16 Pasare por la o las notificaciones en la secretaria... favor avisar al teléfono (62082606) -----
17 Una vez vista y analizada la nota el Concejo municipal ACUERDA: 1.- La función numero
18 13 indica. -----
19 Podrá hacer uso de vehículos municipales cuando así lo requiera -----
20 De lo anterior se indica que la función no está al margen de ley, es de entender que cuando
21 requiera usar un vehículo institucional es porque así lo demanda su puesto, por lo que mientras
22 cumpla con las demás estipulaciones del reglamento para su uso, se encuentra debidamente
23 habilitada, -----
24 Así lo indica el artículo 4 que dice: -----
25 Artículo 4°-Son vehículos de uso administrativo todos los vehículos utilizados por la
26 Municipalidad, para prestar servicios regulares de transporte en el desarrollo normal de sus
27 funciones y actividades de las diferentes oficinas y dependencias como medio de transporte
28 de personas. -----
29 2.- La función numero 17 indica: -----
30 Se le asigna la coordinación de la oficina de Contraloría de Servicios de la Municipalidad
31 de Osa, -----
32 Ley que regula las contralorías (Ley 9158) no indica expresamente si estará a cargo del
33 alcalde o concejo municipal, únicamente regula en su artículo 12 que las municipalidades
34 contarán con contraloría de Servicios, ahora es la Procuraduría General de la Republica en su
35 dictamen 192-2015, que indica que entre el alcalde como gerente general o el concejo a quien
36 pertenece el contralor de servicios, indicando este que está bajo la estructura administrativa
37 del alcalde, como todo el resto del aparato municipal, por ende el alcalde es quien se encuentra
38 autorizado legalmente para en su distribución de funciones administrativas y operativas delegar
39 en la vicealcaldía, la coordinación del dicha oficina, por lo que es claro que esta unidad no está
40 en nivel jerárquico ni del Concejo Municipal ni del auditor interno, por cuando la auditoria tiene
41 prohibido coadministrar con la administración, siendo la asignación de funciones legal. -----
42 3.- La función numero 18 autoriza a la vicealcaldesa a autorizar vacaciones a los
43 subalternos que estén bajo su mando -----
44 De hecho, indica el artículo 17 inciso b) del código municipal -----
45 Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y
46 obligaciones: -----
47 b) Delegar las funciones encomendadas por esta ley, con base en los artículos 89 y siguientes
48 de la Ley General de la Administración Pública. -----
49 Ahora bien, indica el artículo 89 de la Ley General de la administración Pública -----
50 Artículo 89.- -----
51 1. Todo servidor podrá delegar sus funciones propias en su inmediato inferior, cuando ambos
52 tengan funciones de igual naturaleza -----
53 2.
54 3.....
55 4. La delegación deberá ser publicada en el Diario Oficial cuando sea para un tipo de acto y no



para un acto determinado. -----

De los artículos anteriores en claro que el alcalde delego en la única persona que posee según norma la facultad para delegar, pues es solo la vicealcaldesa que goza de la misma naturaleza y también cumplió con la tramitología de publicar en el diario la gaceta el acto al ser para un tipo de acto, por ende, las actuaciones no están al margen de la Ley. **Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -**

Punto 8. Se recibe Nota, de fecha 25 de setiembre de 2024, recibida el 26 de setiembre de 2024, en la secretaría del concejo suscrita por Edgar Zúñiga Zúñiga, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores: -----

Tomando en cuenta el REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA publicado en la GACETA N. 22 de fecha 04 de febrero del 2020 donde es claro me permito solicitarles lo siguiente: -----

1.Se me indique si el señor alcalde puede disponer de los vehículos municipales para trasladarse a cualquiera reunión o cualquier invitación que se le haga fuera del Cantón, así como autorizar a o al asistente y al supuesto chófer para trasladarse a cualesquiera otro Cantón sin tener la autorización expresa del Concejo Municipal. -----

2.Si para ese traslado supuestamente a cualesquiera reunión o invitación puede autorizar el pago de viáticos y gastos de combustible sin el visto bueno o autorización del Concejo Municipal. -----

3.Puede el señor alcalde trasladarse o asistir a cualquier invitación sin autorización expresa del Concejo Municipal. De ser si favor incluir el reglamento o convenio donde se de dicha autorización lo anterior para efectos personales y más. -----

Sírvase resolver de conformidad... -----

Derecho Artículo 27 de la constitución política, artículo 32 de la dirección constitucional. -----

Pasare por la o las notificaciones en la secretaria. Favor avisar al teléfono 62082606 -----

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: 1.- Del reglamento es mención es claro, que dentro de su marco regulatorio no existe ningún artículo que ordene que el acalde debe coordinar o solicitar el uso de vehículos municipales al concejo Municipal. -----

2.- Por el Contrario, debemos recordar que por disposición de Ley “Código Municipal “el concejo y el acalde ambos poseen funciones específicas con respecto a la administración municipal, correspondiente al Alcalde la administración general de conformidad al artículo 17 inciso a), por lo cual es bajo su administración y no la del concejo municipal que se regula lo correspondiente al uso de vehículos municipales. -----

3- No obstante, a la luz del Reglamento mencionado es importante recordar su regulación: ----

Artículo 4°-Son vehículos de uso administrativo todos los vehículos utilizados por la Municipalidad, para prestar servicios regulares de transporte en el desarrollo normal de sus funciones y actividades de las diferentes oficinas y dependencias como medio de transporte de personas. -----

Artículo 6°-Los vehículos de uso administrativo estarán sometidos a las siguientes regulaciones: -----

c. Deberán utilizarse únicamente dentro de la jornada ordinaria de trabajo, salvo cuando el ejercicio de las funciones exija lo contrario. -----

Como se observa de lo artículos anteriores el acalde y cualquier funcionario municipal puede disponer del uso de los vehículos para funciones y giras, por cuanto ello esta así debidamente regulado, inclusive si las giras se extienden fuera de la jornada ordinaria. -----

Continúa indicando el reglamento municipal en ese sentido: -----

Artículo 2°-Las disposiciones contenidas en el presente reglamento son aplicables a todos los funcionarios, que, por razón de sus cargos, usen o controlen los recursos de transporte de la Municipalidad de Osa, Alcalde Municipal y miembros del Concejo Municipal. -----

Del artículo anterior se desprende que todos los funcionarios incluido alcalde y concejo municipal debe someterse y obedecer las regulaciones del reglamento y por ende continúa indicando en cuanto a la solicitud de vehículos para su debido uso: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°23-2024-2028

Página 20 de 23

Artículo 7°-La conducción de los vehículos estará a cargo de los choferes de la Institución o de otros funcionarios municipales debidamente autorizados por las Jefaturas Departamentales. -----

Artículo 8°-La Unidad de Servicios Generales en conjunto con el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal administrará el servicio de transportes y tendrá bajo su responsabilidad el control sobre el uso, asignación y mantenimiento de los vehículos propiedad de la Institución y velará por el cumplimiento de este reglamento y demás normativa aplicable. -----

Artículo 9°-Son funciones y responsabilidades del encargado del Departamento de Servicios Generales y del director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal con respecto al servicio de transportes: -----

a) Atender las solicitudes de transporte que le formulen las distintas unidades administrativas y operativas de la institución. -----

Artículo 13.-Todo servicio deberá solicitarse anticipadamente al Departamento de Servicios Generales y/o a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal mediante la boleta "Formulario de Control de Uso de Vehículos". Dicha solicitud deberá estar debidamente autorizada por el Alcalde Municipal o Jefe Departamental del solicitante. En caso de que el Alcalde Municipal o Jefe Departamental delegue esta responsabilidad en otro funcionario, deberá comunicar al Departamento de Servicios Generales cuál es la persona que ha designado para autorizar las solicitudes. -----

Artículo 15.-Las solicitudes de vehículos deberán tramitarse de acuerdo con las disposiciones que para tales efectos emita la Unidad de Servicios Generales y/o el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. -----

Como se desprende de los artículos anteriores, para todo lo correspondiente a la coordinación y el uso de vehículos se realiza a través de la oficina de servicios generales, área que corresponde al aparato administrativo y no al concejo municipal, razón por la cual inclusive el mismo concejo municipal debe coordinar con la unidad de servicios generales quien posee por reglamento la responsabilidad del control sobre el uso, asignación y mantenimiento de los vehículos propiedad de la Institución. -----

4.- La segunda razón por la que el alcalde no debe solicitar permiso al concejo para disponer del uso de vehículos para fines municipales, ni para el pago de viáticos, ni para asistir a invitaciones, es por motivo que el concejo municipal no es el superior jerarca del alcalde y todas esas funciones descritas pertenecen a funciones operativas de gerente general como lo indica el artículo 17 inciso a) del código municipal, así lo ha dicho claro la procuraduría en su dictamen **C-088-2013**: -----

A partir de lo dicho, resalta palmario que la relación Alcalde-Concejo no es de subordinación, sino más bien de una imperiosa colaboración interadministrativa que resulta indispensable para el cumplimiento del fin endilgado por la Constitución Política al gobierno local –administración de los intereses y servicios locales-. -----

En este sentido se ha pronunciado la jurisprudencia patria, al sostener: -----

“...el Alcalde no es inferior jerárquico del Concejo; son órganos con competencias coordinadas pero no sujetas que en definitiva deben complementarse para un funcionamiento eficiente y ágil de los ayuntamientos. Su deber de velar por el debido cumplimiento de los acuerdos municipales no presupone una sujeción jerárquica con el Concejo. Consiste en una tarea consustancial a sus competencias gerenciales y ejecutorias, para la buena organización y funcionamiento de los servicios locales...” **Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.** -----

Punto 9. Se recibe Oficio DREGT-SCE-08-O0145-2024, de fecha 24 de setiembre de 2024, se recibe el 26 de setiembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrito por MSc. Ronulfo Salazar Arroyo, Supervisor Educativo circuito 08, dirigido al Concejo Municipal de Osa, donde se remite Formulario F-PJ-04, para sustituir al Vocal 1 y Vocal 2, de la Junta de Educación de la Escuela Potreros. Una vez visto y analizado el oficio y el Formulario F-PJ-04 el Concejo Municipal ACUERDA devolver el trámite, dado



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



a que no se indica el motivo de la sustitución y, asimismo, se debe de corregir el trámite, ya que el concejo municipal no asigna puestos, solo se le atribuye Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, quienes solo podrán ser removidos por justa causa, según artículo 13, inciso g) del Código Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe oficio DREGT-SCE07-EEGU-O-48-2024, de fecha 27 de setiembre de 2024, se recibe el 27 de setiembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa vía correo electrónico, suscrito por Ronny Sequeira gallo, Director Escuela Eduardo Garnier Ugalde, dirigido al Concejo municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados miembros del Consejo Municipal de Osa: -----

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos para todos ustedes en sus funciones. -----

En representación de la Dirección del Centro Educativo y mi persona, quiero solicitar de manera formal el permiso para utilizar el anfiteatro del Parque de Palmar Norte el próximo 11 de octubre, con el fin de celebrar un Encuentro de Culturas. -----

El objetivo de esta actividad es proyectar el quehacer de la Escuela Eduardo Garnier Ugalde hacia la comunidad, a través de bailes y exposiciones que contarán con el apoyo de estudiantes, padres de familia y docentes. Este encuentro será una oportunidad para destacar y compartir la riqueza cultural que enriquece nuestra Costa Rica, resaltando la gastronomía, costumbres y tradiciones de diversas culturas que hacen grande a nuestro país. -----

Consideramos fundamental que nuestros estudiantes, en un entorno educativo apoyado por las familias, puedan aprender al transmitirles estos valores culturales. Estamos seguros de que esta actividad contribuirá a fortalecer los lazos comunitarios y a fomentar el respeto y aprecio por la diversidad cultural. -----

Aprovecho esta ocasión para expresar mi más sincero agradecimiento por la colaboración brindada durante las celebraciones del Mes de la Patria y los 203 años de vida independiente de Costa Rica, donde su apoyo fue esencial para el éxito de las actividades realizadas en el parque. Gracias a su contribución, pudimos llevar a cabo una celebración exitosa que quedará en la memoria de nuestra comunidad educativa. -----

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su respuesta favorable para llevar a cabo este encuentro cultural en el parque. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA devolver el trámite solicitado, ya que no se indica en el oficio la hora de inicio y la hora de finalización de la actividad. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 11. Se recibe Nota, de fecha 27 de setiembre de 2024, se recibe el 30 de setiembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrita por Carlos Reyes Reyes, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Por la presente el suscrito Carlos Reyes Reyes cédula 6-0172-0373 les saluda de la manera más cordial también les estoy solicitando se me dé la oportunidad de hacer un Arte en el nuevo Parque de palmar Norte dicha pintura hace alusión al nuestro Cantón. -----

Dicho arte sería de un metro cincuenta de alto por siete metros de largo el lugar que se indique para realizarlo, los materiales del arte y el tiempo corren por mi cuenta, ya que soy un artista reconocido por muchos lo cual me da confianza para realizarlo. -----

Agradeciendo de ante mano su apoyo a dicha solicitud me despido muy respetuosamente para notificaciones teléfono 85364936. -----

Una vez leída y analizada la nota el Concejo Municipal, transcribe a la Vicealcaldesa Licda. Aura Forester, para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la





documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ---
Punto 12. Se recibe oficio ASC-0011-2024, de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito MSc.
Allan Herrera Jiménez, Secretario del Concejo, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo
Municipal de Osa, el cual dice: -----
Asunto: solicitud de vacaciones. -----
Estimados señores(as): -----
Reciban un cordial saludo de parte de la secretaría del Concejo. -----
Por medio del presente solito vacaciones correspondientes al periodo 2024 mismo que se
cumplió el 20 de julio de 2024, los días serían del 7 al 11 de octubre de 2024 (5 días). Ver la
siguiente imagen sobre el control del saldo de vacaciones: -----

Table with 5 columns: Periodo 2024, Derecho disfrutar, a, Disfrutados, Solicitados, Saldo para disfrutar. Row 1: Periodo 2024, 31, a, 11, 5, 15.

Una vez leído el correo electrónico el Concejo Municipal, autorizar las vacaciones del
secretario del Concejo Municipal de Osa del 7 al 11 de octubre de 2024. Esto por medio
de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa
Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar
que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier
consulta. -----
ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----
(No hay) -----
ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----
No hay. -----
ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----
No hay. -----
ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----
Moción N° 1. Del señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo, que a la letra dice:
Ciudad Cortés, Osa, 01 de octubre de 2024
AM-916-2024-2028

Estimados(as) señores(as): -----
Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal. -----
Por este medio, el suscrito Mainor Anchia Angulo, Alcalde Municipal, procedo a remitir el
presente de convenio denominado: -----
"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A
DISTANCIA Y LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE OSA" -----
Cabe indicar que el convenio de marras cuenta con el criterio jurídico correspondiente, brindado
mediante CR-PSJ-63-2024 (Se adjunta) -----
Por lo anterior, se solicita al concejo municipal tomar acuerdo mediante el cual, se apruebe el
presente convenio y se autorice al Alcalde Municipal a firmar dicho convenio. -----
Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerdo dispensar de trámite de
comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong,
Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía
Angulo. -----
Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerdo Declarar Acuerdo
Definitivamente Aprobado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios
Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan
Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se apruebe el presente convenio y se autoriza al
Alcalde Municipal a firmar dicho convenio. No se omite manifestar que la documentación
del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----
Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, convoca a la Comisión de Zona Marítimo
Terrestre, para realizar visita a Drake y atender a la solicitud de la ADEINDRA. Se solicita a la
sindica propietaria Cristina Garro, pueda acompañar en la visita, que se programa para el 22
de octubre de 2024. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°23-2024-2028

Página 23 de 23

“Siendo las diecinueve horas y catorce minutos de la tarde, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión.” -----

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

T: (506) 2782-0000 –Ext. 185 F: (506) 2786-8492 - aherrera@munideosa.go.cr - www.gobiernolocalosa.go.cr